

da merced, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 2 de julio de 1982.—El Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21656 *ORDEN de 2 de junio de 1982 por la que se concede autorización para impartir el Curso de Orientación Universitaria al Centro privado de Bachillerato «Municipal» de Cedeira (La Coruña).*

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente promovido por el titular del Centro privado de Bachillerato que se indica, en solicitud de autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria;

Resultando que el citado Centro ha sido clasificado en la categoría académica de homologado para impartir las enseñanzas del Bachillerato Unificado y Polivalente;

Resultando que los espacios que se destinan a COU están anteriormente vinculados al Bachillerato por la Orden ministerial que clasificó al Centro como homologado;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 y la Orden ministerial de 17 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y demás legislación complementaria aplicable;

Considerando que de los informes de Dirección Provincial e Inspección de Bachillerato del Estado se deduce que el Centro reúne todos los requisitos necesarios para poder impartir el Curso de Orientación Universitaria;

Este Ministerio ha resuelto autorizar la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al Centro de Bachillerato que a continuación se indica:

Provincia de La Coruña

Municipio: Cedeira. Localidad: Cedeira. Denominación: «Municipal». Domicilio: Cedeira. Titular: Ayuntamiento de Cedeira.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP, Orden ministerial de 12 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre). Esta autorización para impartir COU sirve para cualquier número de unidades siempre que las mismas estén incluidas en la capacidad total del Centro de Bachillerato señalada por la Orden ministerial de su clasificación. Las ampliaciones que sobrepasen dicha capacidad legal habrán de ser autorizadas mediante nueva Orden ministerial de clasificación de Bachillerato.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), El Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

21657 *ORDEN de 2 de junio de 1982 por la que se concede autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al Centro «Seminario Conciliar» de Logroño.*

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente promovido por el titular del Centro privado de Bachillerato que se indica, en solicitud de autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria;

Resultando que el citado Centro ha sido clasificado en la categoría académica de homologado para impartir las enseñanzas del Bachillerato Unificado y Polivalente;

Resultando que los espacios que se destinan a COU están anteriormente vinculados al Bachillerato por la Orden ministerial que clasificó el Centro como homologado;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 y la Orden ministerial de 17 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y demás legislación complementaria aplicable;

Considerando que de los informes de Dirección Provincial e Inspección de Bachillerato del Estado se deduce que el Centro reúne todos los requisitos necesarios para poder impartir el Curso de Orientación Universitaria;

Este Ministerio ha resuelto autorizar la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al Centro de Bachillerato que a continuación se indica:

Provincia de La Rioja

Municipio: Logroño. Localidad: Logroño. Denominación: «Seminario Conciliar». Domicilio: Calle General Franco, 114-116. Titular: Obispado de Calahorra, La Calzada y Logroño.—Clasificación como Centro homologado de BUP, Orden ministerial de 20 de septiembre de 1978. Esta autorización para impartir Curso de Orientación Universitaria sirve para cualquier número de unidades siempre que las mismas estén incluidas en la capacidad total del Centro de Bachillerato señalada por la Orden ministerial de su clasificación. Las ampliaciones que sobrepasen dicha capacidad legal habrán de ser autorizadas mediante nueva Orden ministerial de Clasificación de Bachillerato.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

21658 *ORDEN de 2 de junio de 1982 por la que se concede autorización para impartir el Curso de Orientación Universitaria al Centro privado de Bachillerato «Virgen de Gracia» de Granada.*

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente promovido por el titular del Centro privado de Bachillerato que se indica, en solicitud de autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria;

Resultando que el citado Centro ha sido clasificado en la categoría académica de homologado para impartir las enseñanzas del Bachillerato Unificado y Polivalente;

Resultando que los espacios que se destinan a COU están anteriormente vinculados al Bachillerato por la Orden ministerial que clasificó el Centro como homologado;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 y la Orden ministerial de 17 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y demás legislación complementaria aplicable;

Considerando que de los informes de Dirección Provincial e Inspección de Bachillerato del Estado se deduce que el Centro reúne todos los requisitos necesarios para poder impartir el Curso de Orientación Universitaria;

Este Ministerio ha resuelto autorizar la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al Centro de Bachillerato que a continuación se indica:

Provincia de Granada

Municipio: Granada. Localidad: Granada. Denominación: «Virgen de Gracia». Domicilio: Calle Músico Vicente Zarzo, sin número. Titular: Arzobispado de Granada.—Clasificación como Centro homologado de BUP, Orden ministerial de 11 de marzo de 1982. Esta autorización para impartir COU sirve para cualquier número de unidades siempre que las mismas estén incluidas en la capacidad total del Centro de Bachillerato señalada por la Orden ministerial de su clasificación. Las ampliaciones que sobrepasen dicha capacidad legal habrán de ser autorizadas mediante nueva Orden ministerial de clasificación de Bachillerato.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

21659 *ORDEN de 8 de junio de 1982 por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en la provincia de Cantabria.*

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Dirección Provincial del Departamento e Inspección de Educación Básica del Estado.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar;

Este Ministerio ha dispuesto:

Modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO

PROVINCIA DE CANTABRIA

MUNICIPIO EL ASTILLERO. LOCALIDAD GUARNIZO.
 CODIGO DE CENTRO 39000659
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO SAN CAMILO 68.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES 1 MIX. E.G.B SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO BARCENA DE PIE DE CONCHA. LOCALIDAD BARCENA DE PIE DE CONCHA.
 CODIGO DE CENTRO 39000775
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO BARCENA DE PIE DE CONCHA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 3 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 SE CONSTITUYE COMO COLEGIO COMARCAL.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES CIBEJO, DEL MUNICIPIO MOLLEDO.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO CAHARGO. LOCALIDAD MALIARGO.
 CODIGO DE CENTRO 39001366
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'JUAN DE HERRERA'.
 DOMICILIO ROMAN RIVAS S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 7 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 COMPOSICION RESULTANTE 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO CAHARGO. LOCALIDAD MURIEDAS.
 CODIGO DE CENTRO 39001433
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'PEDRO VELARDE'.
 DOMICILIO SAN ANTONIO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 32 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E., 1 DIRECCION S.C., 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.

MUNICIPIO CAMPOO DE YUSO. LOCALIDAD LA POBLACION.
 CODIGO DE CENTRO 39011852
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO CASTRO-URDIALES. LOCALIDAD CASTRO-URDIALES.
 CODIGO DE CENTRO 39001858
 DENOMINACION CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR 'NTRA SRA DE LA ASUNCION'.
 DOMICILIO GENERAL SANJURJO 6.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA I.N.A.S.
 -SUPRESIONES 1 DE PARVULOS DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO CASTRO-URDIALES. LOCALIDAD CASTRO-URDIALES.
 CODIGO DE CENTRO 39011220
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'JAYTER IRASTORZA'.
 DOMICILIO ANTISUOS TERRENOS FEVE.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 19 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO CIEZA. LOCALIDAD VILLASUSO.
 CODIGO DE CENTRO 39002115
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO VILLASUSO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO CILLORIGO-CASTRO. LOCALIDAD OJEDO-CONCEJO DE SAN SEBASTIAN.
 CODIGO DE CENTRO 39002255
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO OJEDO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL CONCEPCION ARENAL (39010951) DE POTES. "CONCEPCION ARENAL".

MUNICIPIO COLINDRES. LOCALIDAD COLINDRES.
 CODIGO DE CENTRO 39002309
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'FRAY PABLO DE COLINDRES'.
 DOMICILIO JACOBDO ROLDAN 2.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO COLINDRES. LOCALIDAD COLINDRES.
 CODIGO DE CENTRO 39011657

DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'PEDRO DEL HOYO'.
 DOMICILIO RIA DEL ASON S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 19 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO COMILLAS. LOCALIDAD COMILLAS.
 CODIGO DE CENTRO 39002334
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO COTERUCA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO 9 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
 -SE TRASLADAN 9 UNIDADES DE E.G.B., 2 UNIDADES DE PREESCOLAR Y 1 UNIDAD DE ED. ESPECIAL A JOAQUIN PIELAGO, S/N..

MUNICIPIO LOS CORRALES DE BUELNA. LOCALIDAD LOS CORRALES.
 CODIGO DE CENTRO 39002450
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'JOSE MARIA PEREDA'.
 DOMICILIO VEGA DE PENDIO S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 20 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO CORVERA DE TORANZO. LOCALIDAD ALCEDA.
 CODIGO DE CENTRO 39002565
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'AGUSTIN ZANCAJO OSORIO'.
 DOMICILIO AVENIDA JOAQUIN VILLEGAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 13 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO CORVERA DE TORANZO. LOCALIDAD ALCEDA.
 CODIGO DE CENTRO 39011025
 DENOMINACION ESCUELA-HOGAR 'AGUSTIN ZANCAJO OSORIO'.
 DOMICILIO AVENIDA JOAQUIN VILLEGAS.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.
 -SUPRESIONES 1 PLAZA DE PROFESOR DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE 1 DIRECCION C.C. Y 4 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO CORVERA DE TORANZO. LOCALIDAD CASTILLO PEDROSO.
 CODIGO DE CENTRO 39600572
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 1 MIX. E.G.B.

MUNICIPIO ENMEDIO. LOCALIDAD REQUEJO.
 CODIGO DE CENTRO 39600560
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 1 MIX. E.G.B.

MUNICIPIO LAREDO. LOCALIDAD LAREDO.
 CODIGO DE CENTRO 39003387
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'MIQUEL PRIMO DE RIVERA'.
 DOMICILIO LOPEZ SENA 14 Y EDIF DR VELASCO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 3 MIX. E.G.B.
 -SUPRESIONES 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 17 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E., 1 DIRECCION F.D. Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.

MUNICIPIO LAREDO. LOCALIDAD LAREDO.
 CODIGO DE CENTRO 39600547
 DENOMINACION CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR 'VIRGEN DE BELEN'.
 DOMICILIO C/ REGATILLO, S/N..
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA I.N.A.S.
 -CREACIONES 2 DE PARVULOS DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO LIENDO. LOCALIDAD HAZAS.
 CODIGO DE CENTRO 39003430
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO HAZAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 3 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 SE CONSTITUYE COMO COLEGIO COMARCAL.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES ISEQUILLA, DEL MUNICIPIO LIENDO.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO LIENDO. LOCALIDAD ISEQUILLA.
 CODIGO DE CENTRO 39003454
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'DE ISEQUILLA'.
 DOMICILIO ISEQUILLA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL (39003430) DE HAZAS (LIENDO)..

MUNICIPIO LIMPIAS. LOCALIDAD LIMPIAS.
 CODIGO DE CENTRO 39003521
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO AVENIDA DEL CONDE DE ALBOX.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO LUENA. LOCALIDAD RESCONORIO.
 CODIGO DE CENTRO 39003594
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO RESCONORIO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO MARINA DE CUDEYO. LOCALIDAD OREJO.
 CODIGO DE CENTRO 39003739
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO ESCUELAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 3 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39600559) DE RUBAYO.

MUNICIPIO MARINA DE CUDEYO. LOCALIDAD PEDREÑA.
 CODIGO DE CENTRO 39003740
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO ESCUELAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 DE PARVULOS.
 -SUPRESIONES 8 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
 ESTE CENTRO DEJA DE SER COMARCAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39600559) DE RUBAYO.

MUNICIPIO MARINA DE CUDEYO. LOCALIDAD RUBAYO.
 CODIGO DE CENTRO 39600559
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 16 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 COMPOSICION RESULTANTE 16 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 SE CONSTITUYE COMO COLEGIO COMARCAL.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES OREJO, PEDREÑA, SETIEN, DEL MUNICIPIO MARINA DE CUDEYO.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO MARINA DE CUDEYO. LOCALIDAD SETIEN.
 CODIGO DE CENTRO 39003821
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO ESCUELAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 DE PARVULOS.
 -SUPRESIONES 4 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 1 DE PARVULOS.
 ESTE CENTRO PASA A SER CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39600559) DE RUBAYO.

MUNICIPIO MAZCUERRAS. LOCALIDAD IBIO.
 CODIGO DE CENTRO 39011499
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL "MALACORIA".
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO MEDIO CUDEYO. LOCALIDAD HERAS.
 CODIGO DE CENTRO 39011232
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO ESCUELAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 3 MIX. E.G.B., Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO MOLLEDO. LOCALIDAD COBEJO.
 CODIGO DE CENTRO 39004276
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO MAOR 32.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39000775) DE BARCENA DE PIE DE CONCHA.

MUNICIPIO POTES. LOCALIDAD POTES.
 CODIGO DE CENTRO 39010951
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL "CONCEPCION ARENAL".
 DOMICILIO LA SERNA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 22 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES OREJO (CONCEJO DE SAN SEBASTIAN), DEL MUNICIPIO CILLORIGO-CASTRO.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO REINOSA. LOCALIDAD REINOSA.
 CODIGO DE CENTRO 39005396
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "DE LA JUVENTUD".
 DOMICILIO CAMPO DE SANTIAGO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO RIBAMONTAN AL MONTE. LOCALIDAD ANERO.
 CODIGO DE CENTRO 39005761
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO ANERO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 1 MIX. E.G.B.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39005797) DE HOZ DE ANERO.

MUNICIPIO RIBAMONTAN AL MONTE. LOCALIDAD HOZ DE ANERO.
 CODIGO DE CENTRO 39005797
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO HOZ DE ANERO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 5 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

ESTE CENTRO SE CONSTITUYE COMO COMARCAL.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES ANERO, OMOGO, PONTONES, VILLAVERDE DE PONTONES, DEL MUNICIPIO RIBAMONTAN AL MONTE.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO RIBAMONTAN AL MONTE. LOCALIDAD OMOGO.
 CODIGO DE CENTRO 39005815
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO OMOGO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 2 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39005797) DE HOZ DE ANERO.

MUNICIPIO RIBAMONTAN AL MONTE. LOCALIDAD PONTONES.
 CODIGO DE CENTRO 39005827
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO PONTONES.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39005797) DE HOZ DE ANERO.

MUNICIPIO RIBAMONTAN AL MONTE. LOCALIDAD VILLAVERDE DE PONTONES.
 CODIGO DE CENTRO 39005839
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO VILLAVERDE DE PONTONES.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 2 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39005797) DE HOZ DE ANERO.

MUNICIPIO RUENTE. LOCALIDAD UCIEDA.
 CODIGO DE CENTRO 39006108
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO ESCUELAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 1 MIX. E.G.B.

MUNICIPIO RUILOBA. LOCALIDAD LA IGLESIA.
 CODIGO DE CENTRO 39006224
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO "SANTIAGO GALAS".
 DOMICILIO LA IGLESIA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 4 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO SAN FELICES DE BUELNA. LOCALIDAD LLANO.
 CODIGO DE CENTRO 39006248
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO LA TORRE.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 2 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39006297) DE RIVERO.

MUNICIPIO SAN FELICES DE BUELNA. LOCALIDAD MATA.
 CODIGO DE CENTRO 39006261
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO MATA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 2 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39006297) DE RIVERO.

MUNICIPIO SAN FELICES DE BUELNA. LOCALIDAD RIVERO.
 CODIGO DE CENTRO 39006297
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO RIVERO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 4 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 ESTE CENTRO SE CONSTITUYE COMO COMARCAL.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES LLANO, MATA, DEL MUNICIPIO SAN FELICES DE BUELNA.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO SANTA CRUZ DE BEZANA. LOCALIDAD MAOZO.
 CODIGO DE CENTRO 39006443
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO EDUARDO FERNANDEZ.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 2 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39006509) DE SANTA CRUZ DE BEZANA.

MUNICIPIO SANTA CRUZ DE BEZANA. LOCALIDAD PREZANES.
 CODIGO DE CENTRO 39006479
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO PREZANES.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39006509) DE SANTA CRUZ DE BEZANA.

MUNICIPIO SANTA CRUZ DE BEZANA. LOCALIDAD SANTA CRUZ DE BEZANA.
 CODIGO DE CENTRO 39006509
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO STA CRUZ DE BEZANA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 3 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 ESTE CENTRO SE CONSTITUYE COMO COMARCAL.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES MAOZO, PREZANES, DEL MUNICIPIO SANTA CRUZ DE BEZANA.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO SANTANDER. LOCALIDAD SAN ROMAN.
 CODIGO DE CENTRO 39006996
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO EL SOMO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.C.B. Y 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 7 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO SANTANDER. LOCALIDAD SANTANDER.
 CODIGO DE CENTRO 39007150
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'JOSE MARIA PEREDA'.
 DOMICILIO SAN SIMON S/N ENTRE HUERTAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 11 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO SANTANDER. LOCALIDAD SANTANDER.
 CODIGO DE CENTRO 39007174
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'DE PRACTICAS MASCULINO'.
 DOMICILIO CISNEROS 71.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES 18 DE NIÑOS E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 18 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE 18 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 DIRECCION S.C. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA DE REGIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO SANTANDER. LOCALIDAD SANTANDER.
 CODIGO DE CENTRO 39007186
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'DE PRACTICAS FEMENINO'.
 DOMICILIO CISNEROS 71.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES 16 DE NIÑAS E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 16 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 DIRECCION S.C. Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA DE REGIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO SANTANDER. LOCALIDAD SANTANDER.
 CODIGO DE CENTRO 39011578
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'MANUEL LLANO'.
 DOMICILIO C/ GENERAL DAVILA 308.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO SANTOÑA. LOCALIDAD SANTOÑA.
 CODIGO DE CENTRO 39008488
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'JUAN DE LA COSA'.
 DOMICILIO O'DONNELL 15.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-INTEGRACIONES DE CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR (39011438) DE SANTOÑA 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO SANTOÑA. LOCALIDAD SANTOÑA.
 CODIGO DE CENTRO 39011438
 DENOMINACION CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
 DOMICILIO C/ ALAMEDA, LA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -DESGLOSES A COLEGIO PUBLICO 'JUAN DE LA COSA' DE SANTOÑA 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 5 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO SANTOÑA. LOCALIDAD SANTOÑA.
 CODIGO DE CENTRO 39011581
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'MACIAS PICAVEA'.
 DOMICILIO CRTA. SANTOÑA-SANAHARISHA DE BOOJ.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 24 MIX. E.G.B., 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO SOBA. LOCALIDAD CAEDO.
 CODIGO DE CENTRO 39008762
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO CANEDO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39008828) DE QUINTANA.

MUNICIPIO SOBA. LOCALIDAD HAZAS.
 CODIGO DE CENTRO 39008796
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO HAZAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 2 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39008828) DE QUINTANA.

MUNICIPIO SOBA. LOCALIDAD HERADA.
 CODIGO DE CENTRO 39008804.
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO HERADA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39008828) DE QUINTANA.

MUNICIPIO SOBA. LOCALIDAD QUINTANA.
 CODIGO DE CENTRO 39008828
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO QUINTANA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 7 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
 SE CONSTITUYE COMO COLEGIO COMARCAL.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES CAEDO, HAZAS, HERADA, REGULES, LA REVILLA, ROZAS, SAN JUAN, SAN PEDRO, SANTAYANA, VEGUILLA, VILLAR, DEL MUNICIPIO SOBA.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO SOBA. LOCALIDAD REGULES.
 CODIGO DE CENTRO 39008831
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO REGULES.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39008828) DE QUINTANA.

MUNICIPIO SOBA. LOCALIDAD LA REVILLA.
 CODIGO DE CENTRO 39008774
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO FRESNEO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39008828) DE QUINTANA.

MUNICIPIO SOBA. LOCALIDAD ROZAS.
 CODIGO DE CENTRO 39008853
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO ROZAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39008828) DE QUINTANA.

MUNICIPIO SOBA. LOCALIDAD SAN JUAN.
 CODIGO DE CENTRO 39008865.

DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO SAN JUAN.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (3900828) DE QUINTANA.

MUNICIPIO SOBA. LOCALIDAD SAN PEDRO.
CODIGO DE CENTRO 39008877
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO CARRETERA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39008828) DE QUINTANA.

MUNICIPIO SOBA. LOCALIDAD SANTAYANA.
CODIGO DE CENTRO 39008889
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO SANTAYANA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39008828) DE QUINTANA.

MUNICIPIO SOBA. LOCALIDAD VEGUILLA.
CODIGO DE CENTRO 39008907
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO VEGUILLA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39008828) DE QUINTANA.

MUNICIPIO SOBA. LOCALIDAD VILLAR.
CODIGO DE CENTRO 39008919
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO VILLAR.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39008828) DE QUINTANA.

MUNICIPIO SUANCES. LOCALIDAD SUANCES.
CODIGO DE CENTRO 39009006
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'JUAN DE HERRERA'.
DOMICILIO QUINTANA 6.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE 23 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO TORRELAVEGA. LOCALIDAD CAMPUZANO.
CODIGO DE CENTRO 39009134
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO LAS ESCUELAS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 3 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO TORRELAVEGA. LOCALIDAD CAMPUZANO.
CODIGO DE CENTRO 39009161
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'AÑOS DE ESCALANTE'.
DOMICILIO BARRIO DE COVADONGA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO TORRELAVEGA. LOCALIDAD GANZO.
CODIGO DE CENTRO 39009195
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO ESCUELAS S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE 6 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO TORRELAVEGA. LOCALIDAD TORRELAVEGA.
CODIGO DE CENTRO 39009316
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'MENENDEZ PELAYO'.
DOMICILIO PASEO FERNANDEZ VALLEJO 4.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 2 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE 18 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO TUDANCA. LOCALIDAD SARCEDA.
CODIGO DE CENTRO 39009596
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO SARCEDA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO VAL DE SAN VICENTE. LOCALIDAD PESUES.
CODIGO DE CENTRO 39011611
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
DOMICILIO PESUES.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 2 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE 11 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO VALDALIGA. LOCALIDAD TRECENO.
CODIGO DE CENTRO 39011608
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE 12 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO VALDEOLEA. LOCALIDAD MAJAPORQUERA.
CODIGO DE CENTRO 39009845
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
DOMICILIO PASEO LA CHOPERA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE 10 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO VALDERREDIBLE. LOCALIDAD POLIENTES.
CODIGO DE CENTRO 39009997
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
DOMICILIO POLIENTES.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: SAN MARTIN DE ELINES, VILLAMONICO, DEL MUNICIPIO VALDERREDIBLE. SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO VALDERREDIBLE. LOCALIDAD SAN MARTIN DE ELINES.
CODIGO DE CENTRO 39010070
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO SAN MARTIN DE ELINES.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39009997) DE POLIENTES.

MUNICIPIO VALDERREDIBLE. LOCALIDAD VILLAMONICO.
CODIGO DE CENTRO 39010094
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO VILLAMONICO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39009997) DE POLIENTES.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

21660

RESOLUCION de 28 de junio de 1982, de la Direccion General de Servicios, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Asociacion de Cajas de Ahorros para Relaciones Laborales.

De orden delegada por el excelentísimo señor Ministro, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos el fallo de la sentencia dictada con fecha 26 de marzo de 1982 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el recurso contencioso-administrativo número 305.907/79, promovido por Asociación de Cajas de Ahorros para Relaciones Laborales, sobre reestructuración del Fondo de Garantía Salarial, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos Que debemos de estimar y estimamos en parte el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Asociación de Cajas de Ahorros para Relaciones Laborales, contra la disposición derogatoria del Real Decreto de catorce de agosto de mil novecientos setenta y nueve, la cual parcialmente anulamos en cuanto derogó la disposición adicional del Decreto de cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete, confirmando en los demás extremos consignados en ella, todo ello sin expresa condena en costas.»

Madrid, 28 de junio de 1982.—El Director general, José María García Oyaregui.